

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

SEGUNDO ANTONIO FIGUEROA ROSADO, por los derechos que represento de la compañía **ADMINISTRACION PESQUERA (ADPECA) C.A.**, en mi calidad de **GERENTE**, a Usted le comunico que el día 31 de agosto de 2009 se realizaron las siguientes transferencias de acciones de mi representada:

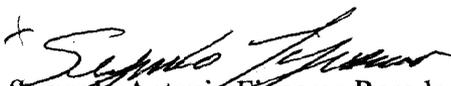
- El señor Eduardo Antonio Estupiñán Estrada, de cédula de ciudadanía número 090093582-6, transfirió 40 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, a favor del señor Jorge Francisco Jurado Estrada, de cédula de ciudadanía número 090093540-4.
- El señor Nelson Wilson Rodríguez Rodríguez, de cédula de ciudadanía número 090233862-3, transfirió 20 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, a favor del señor Jorge Francisco Jurado Estrada, de cédula de ciudadanía número 090093540-4.

Por lo tanto, a partir del día 31 de agosto de 2009 la nómina de accionistas de la compañía **ADMINISTRACION PESQUERA (ADPECA) C.A.** es la siguiente:

- 1.- **JORGE FRANCISCO JURADO ESTRADA**, propietario de 1.980 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- 2.- **HEREDEROS DEL SEÑOR TEODORO EDUARDO VIÑAN ALVARADO**, propietarios de 20 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00.

Atentamente,

Por **ADMINISTRACION PESQUERA (ADPECA) C.A.**


Segundo Antonio Figueroa Rosado

GERENTE

C.C. 091549508-9